

Publicaciones UAS 2022 CONVOCATORIA




UAS
CON VISIÓN DE
FUTURO
2025



La Universidad Autónoma de Sinaloa, a través de su Dirección de Editorial, convoca a los miembros de la comunidad universitaria, así como a los escritores e investigadores, residentes o no en el país, a presentar propuestas para publicación. El material deberá estar escrito en español, ser inédito y cumplir con los criterios de sus colecciones; en el caso del ámbito de la investigación académica, su temática debe vincularse con los más recientes avances científicos en sus respectivas áreas.

Los requisitos de participación se establecen en las siguientes:

BASES

- 1 El autor(a) o autores(as) entregarán el original de su obra en formato digital vía correo electrónico, así como la subsecuente documentación complementaria debidamente escaneada.
- 2 Junto con ella, se llenará, firmará y entregará:
 - “Formato Solicitud de Publicación” (<http://editorial.uas.edu.mx/FormatoSOLICITUDEPUBLICACION.pdf>)
 - “Formato Ficha Técnica de la Obra” (<http://editorial.uas.edu.mx/FormatoFichaTecnicadeObraV03.pdf>)
 - “Formato Carta Compromiso” (<http://editorial.uas.edu.mx/FormatoCARTACOMPROMISOV03.pdf>)
 - Copia de una identificación con foto y firma.
- 3 Las obras propuestas deberán apegarse a los lineamientos establecidos en la “Guía para la presentación de originales” de la Dirección de Editorial, misma que puede obtenerse en la dirección: <http://editorial.uas.edu.mx/ManualOriginales.pdf>
- 4 Las obras propuestas deben tener un máximo de 500 cuartillas, escritas en fuente Arial o Times New Roman a 11 puntos con espaciado de 1.5.
- 5 Se aceptarán un máximo de 70 propuestas. En caso de alcanzarse este número, se anunciará el cierre de la convocatoria en los medios de la Universidad y se notificará por correo electrónico a los autores de las propuestas que hayan quedado al margen.
- 6 Cada obra será sometida a un proceso de dictaminación a pares ciegos donde intervendrán especialistas en la materia abordada, quienes emitirán un dictamen de “Aprobado sin cambios”, “Aprobado con sugerencias”, “Aprobado condicionado a la realización de los cambios indicados” y “Rechazado”, mismo que se hará del conocimiento del autor(a) en forma escrita y oportuna.
- 7 Una vez dictaminados los materiales, el Consejo Editorial determinará cuáles de las obras que cuenten con un dictamen positivo son pertinentes para su publicación.
- 8 No se aceptarán tesis o textos similares utilizados en procesos de evaluación académica.
- 9 Sólo se aceptará una propuesta por autor, individual o colectivo.
- 10 Las líneas editoriales en las que se recibirán las propuestas son las siguientes:
 - Investigación académica
 - Literatura (poesía, cuento, novela, ensayo, crónica, teatro y novela gráfica)
 - Literatura infantil y juvenil
 - Divulgación científica
 - Cultura y tradiciones regionales
- 11 No se recibirá ninguna propuesta que no cumpla con todos los requerimientos o documentos de participación antes citados.
- 12 Los resultados de esta convocatoria se darán a conocer de forma directa a los autores postulantes.
- 13 La decisión de la publicación de la obra en formato impreso o electrónico recaerá en el Consejo Editorial de la UAS.
- 14 La fecha de publicación de la obra dependerá de la disposición de recursos y de los tiempos que abarque el proceso de recepción, registro y dictaminación, así como de la programación de los procesos de producción editorial (en sus fases de corrección y formación) y los relativos a la obtención de la ficha catalográfica y registro del ISBN correspondiente.
- 15 La entrega de las obras y su documentación complementaria deberá hacerse de manera electrónica en la dirección:
 -  editorialpublicaciones@uas.edu.mx
- 16 Cualquier aspecto o controversia no considerada en las presentes BASES, será resuelta por el Consejo Editorial.

La presente convocatoria queda abierta desde el día de su publicación hasta las **24:00 h del 8 de julio de 2022**. No se recibirán trabajos con posterioridad a esta fecha.

CULIACÁN, SINALOA, 24 DE MAYO DE 2022.